

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Fecha de revisión: 25/10/2018 Reemplaza la ficha: 01/07/2013 Versión: 4.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product : Mezcla
Razón comercial : Eni Aster L
Código producto : 5200
Tipo de producto : Lubricantes
Fórmula química : 2510-2018

Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial,Uso profesional

Especificaciones de utilización

industrial/profesional

Uso de la sustancia o mezcla : Fluido para la elaboración de metales

Lubricante para elaboración de metales

Fluidos funcionales

: Amplio uso dispersivo

No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Función o categoría del uso : Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.

P.le E. Mattei 1 - 00144 Roma Italia

Teléfono: (+39) 06 59821

www.eni.com

Contacto:

Refining & Marketing

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE Nº 1907/2006):

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)

(+34) 91 727 78 88 (Español. Solo disponible en horario de oficina)

Ver punto 4 (Primeros auxilios).

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Peligro por aspiración, Categoría 1 H304

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. La aspiración a los pulmones puede causar una neumonía química. El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. Para informaciónes específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

30/10/2018 ES (español) 1/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

Ingredientes peligrosos y/o con límites pertinentes de exposición en el trabajo

: Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno

Indicaciones de peligro (CLP)

: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 : P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA/médico. P331 - NO provocar el vómito. P405 - Guardar bajo llave.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o

locales.

: Peliaro

Frases EUH : EUH208 - Contiene Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio.

Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación

: Producto combustible, pero no està clasificado come Inflamable. La formacion de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal. Si el producto està manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. No espere a que se presenten los síntomas. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H2S.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Notas : Mezcla de hidrocarburos

Aditivos

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (Componente principal, consultar la nota [*])	(N° CAS) 64742-53-6 (N° CE) 265-156-6 (N° Índice) 649-466-00-2 (REACH-no) 01-2119480375-34	80 - 90	Asp. Tox. 1, H304
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (consultar la nota [*])	(N° CAS) 101316-72-7 (N° CE) 309-877-7 (N° Índice) 649-530-00-X (REACH-no) 01-2119489969-06	3 - 5	No clasificado
Carbonato de calcio (consultar la nota [**])	(N° CAS) 471-34-1 (N° CE) 207-439-9 (N° Índice) N/A (REACH-no) N/D	3 - 5	No clasificado
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio (consultar la nota [***])	(N° CE) 939-603-7 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119978241-36	1 - 2	No clasificado
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio	(N° CAS) 70024-69-0 (N° CE) 274-263-7 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119492616-28	0,5 - 0,9	Skin Sens. 1B, H317

30/10/2018 ES (español) 2/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

dihidróxido de calcio (consultar la nota [****])	(N° CAS) 1305-62-0 (N° CE) 215-137-3 (N° Indice) N/A (REACH-no) 01-2119475151-45	0,1 - 0,3	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335
---	---	-----------	--

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio	(N° CAS) 70024-69-0 (N° CE) 274-263-7 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119492616-28	(10 = <c 100)="" 1b,="" <="" h317<="" sens.="" skin="" td=""></c>

Notas : Nota [*]:

este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346/92) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Regulamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerigeno.

Nota [**]:

sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo

Nota [***]:

Total Base Number (TBN): > 300 mgKOH/g (ASTM D 2896)

Información más detallada: véase la sección 11

Nota [****]:

sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo

Texto completo de las frases H, vease la seccion 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

: En caso de vómito espontáneo o erroneamente provocado, trasladar con urgencia a la victima al hospital, para averiguar si el producto ha sido aspirado por los pulmones.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

En caso de malestar por una inalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Véase también la sección 4.3.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención médica. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fria y cubrir con panuelos limpios. Llamar al medico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

: Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Si la irritación persiste, solicitar atención médica. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fria y cubrir con panuelos limpios. Llamar al medico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

No inducir al vómito para evitar la aspiración del producto en los pulmones. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación

: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. En caso de uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas, la exposición prolongada a los vapores o nieblas puede provocar irritación a las via respiratorias, naúsea, malestar y aturdimiento.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.

Síntomas/efectos después de ingestión

: La ingestión del líquido puede ocasionar una aspiración hacia los pulmones, con el consiguiente riesgo de neumonía química.

Síntomas/efectos después de la administración intravenosa

: Sin información disponible.

Síntomas crónicos

: Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. En caso de ingestión, suponga siempre que se ha producido aspiración. Envíe inmediatamente al accidentado a un hospital. Si hubiera sospecha de inhalación de H2S (sulfuro de hidrógeno): Debe enviarse inmediatamente al accidentado a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Se debe administrar oxígeno en caso necesario. Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves.

30/10/2018 ES (español) 3/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios de lucha contra el fuego se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).

Medios de extinción no apropiados

: Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio

: Producto combustible, pero no està clasificado come inflamabl". La formacion de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente

Peligro de explosión

: En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, ell limite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

 La combustión incompleta libera los gases peligrosos monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Los productos de la combustión incluyen óxidos de azufre (SO2 y SO3) y sulfuro de hidrógeno H2S. Compuestos del oxígeno (aldehidos, etc). CaOx.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible, retirar los envases del producto de la zona peligrosa. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.

Equipo de protección especial para la lucha contra incendios:

Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease tambien la secc. 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 443. EN 469. EN 659.

Otros datos

: No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evite el contacto directo con el material liberado. Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Permanecer en el lado donde sople el viento.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Ver la Sección 8.

Procedimientos de emergencia

: Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y antielectricidad estática, resistentes al las sustancias quimicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Un respirador con mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (A) (o A+B para H2S cuando sea aplicable), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Se puede utilizar un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.

Procedimientos de emergencia

: Informar del incidente a las autoridades competentes, segun las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluye hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los

30/10/2018 ES (español) 4/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.

Otros datos

Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: Asegúrese de que se cumplen todas las disposiciones aplicables relativas a instalaciones de manejo y almacenamiento de productos inflamables. No utilice aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación. Manténgalo alejado del calor, las chispas, las llamas y las superficies calientes. Utilícelo y almacénelo únicamente en exterior o en una zona bien ventilada. Durante las operaciones de trasiego y mezcla, asegurar una correcta puesta a tierra de los aparatos y evitar la acumulación de cargas eléctricas. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea tambien la sección 16.

Medidas de higiene

Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si estàn todavia contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.

Productos incompatibles

: Consérvese leios de: oxidantes fuertes.

Lugar de almacenamiento

: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.

Envases y recipientes:

Material de embalaje

: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.

Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad.

Usos específicos finales

Sin información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)			
Austria	MAK (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Bélgica	Valor límite (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	

30/10/2018 ES (español) 5/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

	racción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64	•
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (mg/m³)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (mg/m³)	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría	AK-érték	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos	MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-ED (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (mg/m3)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (mg/m3)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL TWA (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL STEL (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Canadá (Quebec)	VECD (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Canadá (Quebec)	VEMP (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - NIOSH	NIOSH REL (TWA) (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - NIOSH	NIOSH REL (STEL) (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Aceites lubricantes (pe	tróleo), C24-50, extraídos con disolvente, despara	afinados, hidrogenados (101316-72-7)
Austria	MAK (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica	Valor límite (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (mg/m³)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (mg/m³)	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría	AK-érték	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos	MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-ED (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España	VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (mg/m3)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamento refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (mg/m3)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL TWA (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido	WEL STEL (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Canadá (Quebec)	VECD (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

30/10/2018 ES (español) 6/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Aceites lubricantes (petro	óleo), C24-50, extraídos con di	solvente, desparafinados,	hidrogenados (101316-72-7)	
Canadá (Quebec)	VEMP (mg/m³)	•	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (mg/m³)		5 mg/m ³	
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (mg/m		10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base,	
USA - ACGIT	ACGIN TEV®-STEE (IIIg/III')		severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
USA - NIOSH	NIOSH REL (TWA) (mg/m ²	9)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
USA - NIOSH	NIOSH REL (STEL) (mg/m	3)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) (mg/m³)		5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Carbonato de calcio (471	-34-1)			
Francia	VLE (mg/m³)		10 mg/m³ (Polvo inhalable)	
Hungría	AK-érték		10 mg/m³ (Polvo inhalable)	
Irlanda	OEL (8 hours ref) (mg/m³)		10 mg/m³ (Polvo inhalable)	
Letonia	OEL TWA (mg/m³)		6 mg/m³	
Polonia	NDS (mg/m³)		10 mg/m³	
Reino Unido	WEL TWA (mg/m³)		4 mg/m³ (Polvo respirable)	
Suiza	MAK (mg/m³)		3 mg/m³ (Polvo respirable)	
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) (mg/m³)		5 mg/m³ (Polvo respirable)	
dihidróxido de calcio (130				
UE	IOELV TWA (mg/m³)		5 mg/m³	
Austria	MAK (mg/m³)		2 mg/m³	
Austria	MAK Corta duración (mg/m	13)	4 mg/m³	
Bélgica	Valor límite (mg/m³)	,	5 mg/m³	
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (ı	mg/m³)	5 mg/m³	
Finlandia	HTP-arvo (8h) (mg/m³)		5 mg/m³	
Francia	VME (mg/m³)		5 mg/m³	
Alemania	TRGS 900 Valor límite de ((mg/m³)	exposición profesional	1 mg/m³	
Alemania	TRGS 900 Limite de los picos de exposición (mg/m³)		2 mg/m³	
Hungría	AK-érték		5 mg/m³	
Irlanda	OEL (8 hours ref) (mg/m³)		5 mg/m³	
Letonia	OEL TWA (mg/m³)		10 mg/m³	
España	VLA-ED (mg/m³)		5 mg/m³	
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (mo	g/m3)	3 mg/m³	
Reino Unido	WEL TWA (mg/m³)		5 mg/m³	
Suiza	MAK (mg/m³)		5 mg/m³	
Australia	TWA (mg/m³)		5 mg/m³	
Canadá (Quebec)	VECD (mg/m³)		5 mg/m³	
USA - OSHA	OSHA PEL (TWA) (mg/m³)		15 mg/m³	
Métodos de monitoreo.				
Métodos de monitoreo. Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales,Referirse a la legislaci relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.			ionales o los contratos laborales,Referirse a la legislación	
Eni Aster L				
DNEL/DMEL (información a	adicional)			
Indicaciones adicionales	Indicaciones adicionales No aplicable			
PNEC (Indicaciones adicio	nales)			
Indicaciones adicionales	No aplica	able		

30/10/2018 ES (español) 7/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Nota

: El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea tambien la sección 16.

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Pantalla facial. Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad. Máscara contra polvo/aerosol.

Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contaco con la piel, utilizar guantes resistentes a los hidrocarburos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeation ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374.

Protección ocular:

Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definicion de las caracteristicas segun el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias quimicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados

Protección de las vías respiratorias:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si hay presencia de nieblas y el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta total o de media-cara con un filtro para las nieblas/aerosoles (P). En caso de presencia de una cantidad rilevante de vapores (p.e. manipulacion a temperatura alta), utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro para los vapores organicos (A) y H2S (B) si aplicable. (EN 136/140/145). Aparato filtrador combinado (DIN EN 141). En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145). En los ambientes donde pueda acumularse sulfuro de hidrógeno se utilizarán equipos de protección de la respiración homologados: máscara de cara completa con cartucho/filtro de tipo B (gris para vapores inorgánicos que incluyan H2S) o aparatos de respiración autónomos (SCBA). (EN 136/140/145)

Símbolo/s del equipo de protección personal:













Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

Control de la exposición ambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Las instalaciones y las areas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

No aplicable.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido

Apariencia : Líquido limpido.

30/10/2018 ES (español) 8/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Color : Amarillo-marrón.
Olor : Ligero olor a petróleo.

Umbral olfativo : No hay datos para la propia preparación / mezcla.

pH : No aplicable
Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : Insignificante.

Punto de fusión : -40 °C (punto de fluidez) (ASTM D 97)

Punto de solidificación : No hay datos disponibles Punto de ebullición : No hay datos disponibles Punto de inflamación : 145 °C (ASTM D 92) Temperatura de autoignición No hay datos disponibles Temperatura de descomposición : No hay datos disponibles Inflamabilidad (sólido, gas) : No hay datos disponibles Presión de vapor : No hay datos disponibles Densidad relativa de vapor a 20 °C : No hay datos disponibles Densidad relativa : No hav datos disponibles

Densidad : 890 kg/m³ (15 °C) (ASTM D 4052)
Solubilidad : Agua: No miscible y insoluble
Log Pow : No aplicable para las mezclas
Viscosidad, cinemática : 10 mm²/s (40 °C) (ASTM D 445)

Viscosidad, dinámica : No hay datos disponibles

Propiedades explosivas : Ninguno(a).
Propiedad de provocar incendios : Ninguno(a).

Límites de explosión : No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

Indicaciones adicionales : No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H2S. Vea tambien la sección 16.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : (según la composición)

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)		
DL50 oral rata > 5000 mg/kg (OECD 401)		
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)	
CL50 inhalación rata (mg/l) > 5 mg/l/4 h (OECD 403)		

30/10/2018 ES (español) 9/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extra	ídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 5 mg/l/4 h (OECD 403)
Carbonato de calcio (471-34-1)	
DL50 oral rata	2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	2000 mg/kg de peso corporal
CL50 inhalación rata (mg/l)	3 mg/l/4 h
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl der	ivs., Sales de calcio
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal ((Sanitised, F. (1989), OECD Guideline 401))
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal ((Sanitised, G. (1989), OECD Guideline 402))
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 1,9 mg/l/4 h ((Hoffman, G.M. (1986), EPA OPP 81-3))
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alqu	il derivados, sales de calcio (70024-69-0)
DL50 oral rata	≥ 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutáneo conejo	≥ 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 inhalación rata (mg/l)	≥ 1,7 mg/l/4 h (EPA OPP 81-3)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
	pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
S .	pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
	(sensibilizador). El componente ha sido probado por el fabricante y ha estado exento de la clasificación como sensibilizador. Total Base Number (TBN): > 300 mgKOH/g (ASTM D 2896) sin peligro de sensibilización. Para las sustancias: ácidos alquilbencensulfonicos, sales de calcio, una serie de pruebas de sensibilización (en animales y voluntarios humanos) han identificado un límite específico de concentración inferior del 10% (m/m) para los efectos sensibilizantes (Alworth K, Schwartz H & Erianne JA, 1995; RR Eisenberg, 1994; Shanahan RW y Erianne JA, 1994). Una cantidad menor que este valor no requerirá una clasificación de la mezcla final como Sensibilizante cutáneo (H317). La exposición al producto puede provocar una reacción alérgica
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene: Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C15 a C30 y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.], Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolventes, desparafinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C24 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 16 cSt a 75 cSt a 40 °C (104 °F).] este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346/92) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Regulamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerigeno.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

NOAEL (cutáneo, rata/conejo)2500 mg/kg de peso corporal30/10/2018ES (español)10/16

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl der	
NOAEC (inhalación, rata, vapor)	881,58 mg/m³
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Destilados (petróleo), fracción nafténica lige	ra tratada con hidrógeno (64742-53-6)
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí	dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl der	vs., Sales de calcio
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 1000 (OECD Giudeline 410)
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	> 500 mg/kg de peso corporal (OECD Guideline 407)
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alqui	derivados, sales de calcio (70024-69-0)
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	≥ 500 mg/kg de peso corporal (OECD Guideline 407)
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Indicaciones adicionales	 Para todos los productos petrolíferos con viscosidad inferior a 20,5 mm2/s a 40°C, un riesgo específico es ligado a la aspiración del líquido en los pulmones, que se puede dar directamente después de la ingestión, ó inmediatamente después del vómito, ya sea espontáneo ó provocado. En tal situación puede surgir una pulmonía química, condición que requiere tratamiento médico y puede resultar fatal.
Eni Aster L	
Viscosidad, cinemática	10 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. La aspiración a los pulmones puede causar una neumonía química. El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. Evitar todo contacto con los ojos y la piel y no respirar vapores ni neblinas.
Otros datos	: Ninguno(a).
SECCIÓN 12: Información ecológica	
SECCIÓN 12: Información ecológica 12.1. Toxicidad	
	 El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.
12.1. Toxicidad	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las
12.1. Toxicidad Ecología - general	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire	 adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua	 adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica	 adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda	 adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica lige	 adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) Ta tratada con hidrógeno (64742-53-6)
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica lige CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) ta tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50)
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica lige CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) Ta tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
12.1. Toxicidad Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica liger CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) ta tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)
Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica liger CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí CL50 peces 1	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) ra tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 1000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7) > 100 mg/l (LL 50)
Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica liger CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) ra tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 1000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7) > 100 mg/l (LL 50)
Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica liger CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Carbonato de calcio (471-34-1)	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Úna dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) Ta tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica lige CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Carbonato de calcio (471-34-1) EC50 72h algae 1	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Úna dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) **a tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) **dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) 14 mg/l vs., Sales de calcio ≥ 100 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Oncorhynchus mykiss - Goodband,
Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica liger CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Carbonato de calcio (471-34-1) EC50 72h algae 1 Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) **Tatada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) **dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) 14 mg/l **vs., Sales de calcio ≥ 100 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Oncorhynchus mykiss - Goodband, T.J. (2005a) ≥ 10000 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Cyprinodon variegatus - Nicholson,
Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica liger CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Carbonato de calcio (471-34-1) EC50 72h algae 1 Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri CL50 peces 1	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Úna dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) **Ta tratada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) **dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) 14 mg/l **vs., Sales de calcio* ≥ 100 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Oncorhynchus mykiss - Goodband, T.J. (2005a) ≥ 10000 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Cyprinodon variegatus - Nicholson, R.B. (1986)
Ecología - general Ecología - aire Ecología - agua Toxicidad acuática aguda Toxicidad acuática crónica Destilados (petróleo), fracción nafténica liger CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraí CL50 peces 1 CE50 Daphnia 1 Carbonato de calcio (471-34-1) EC50 72h algae 1 Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri CL50 peces 2	adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) **Tatada con hidrógeno (64742-53-6) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) **dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7) > 100 mg/l (LL 50) > 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202) 14 mg/l **vs., Sales de calcio ≥ 100 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Oncorhynchus mykiss - Goodband, T.J. (2005a) ≥ 10000 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) (Read-across) - Cyprinodon variegatus - Nicholson,

30/10/2018 ES (español) 11/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

onforme al reglamento (UE) nº 830/2015				
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri	ivs., Sales de calcio			
ErC50 (algas)	≥ 1000 mg/l EC50/72h, EPA OTS 797.1050 (WAF) (Read-across) - Pseudokirchnerella subcapitata - Ward, T.J (1994)			
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio (70024-69-0)				
CL50 peces 1	≥ 1000 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) - Pimephales promelas - Ward, T.J (1993)			
CL50 peces 2	≥ 10000 mg/l LL50/96h, OECD 203 (WAF) - Cyprinodon variegatus - Nicholson, R.B. (1986)			
CE50 Daphnia 1	≥ 1000 mg/l EC50/48h, EPA OTS 797.1300 (WAF) - Ward, T.J (1993)			
ErC50 (algas)	≥ 1000 mg/l EC50/72h, EPA OTS 797.1050 (WAF) - Pseudokirchnerella subcapitata - Ward, T.J (1994)			
12.2. Persistencia y degradabilidad				
Eni Aster L				
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.			
Destilados (petróleo), fracción nafténica liger	ra tratada con hidrógeno (64742-53-6)			
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.			
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraío	dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)			
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.			
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri	vs., Sales de calcio			
Persistencia y degradabilidad	Difícilmente biodegradable.			
Biodegradación	8 % (28d - OECD Guideline 301 D)			
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alqui	derivados, sales de calcio (70024-69-0)			
Persistencia y degradabilidad	Difícilmente biodegradable.			
Biodegradación	1,5 - 9,1 % 28d - OECD 301 B / D / F			
12.3. Potencial de bioacumulación				
Eni Aster L				
Log Pow	No aplicable para las mezclas			
Potencial de bioacumulación	No establecido.			
•				
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri				
FBC peces 1	70,8 (L/Kg p/p)			
Log Pow	6,91			
Log Kow	8 (OECD Guideline 107 (EU Method A.8))			
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alqui	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Log Kow	4,46 - 10,88 (OECD 107/117)			
12.4. Movilidad en el suelo				
Eni Aster L				
Ecología - suelo	No hay datos disponibles.			
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl deri	ivs., Sales de calcio			
Log Koc	15,65 - 15,75 (QSAR, Chemservice S.A. (2013a))			
12.5. Resultados de la valoración PBT y m				
Eni Aster L				
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios Pl	<u> </u>			
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios m	-			
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)			
Componente				
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)			

30/10/2018 ES (español) 12/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Componente	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio ()	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio (70024-69-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos

: Ninguno.

Indicaciones adicionales

Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

 No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales

No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Recomendaciones para la eliminacion de los residuos

: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.

Indicaciones adicionales

: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.

Ecología - residuos

: El producto en sé mismo no contiene substancias halogenadas.

Código EURAL (CER)

13 02 05* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

De acuerdo con: ADN / ADR / IATA / IMDG / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID	
14.1. Número ONU					
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.2. Designación ofici	al de transporte de las Nacio	ones Unidas			
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.3. Clase(s) de peligr	o para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.4. Grupo de embala	je				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.5. Peligros para el medio ambiente					
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
Ninguno.					

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

No regulado

- Transporte marítimo

No regulado

- Transporte aéreo

No regulado

30/10/2018 ES (español) 13/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

- Transporte por vía fluvial

No regulado

- Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

IBC code : No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH):

3. Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas según los términos de la Directiva 1999/45/CE o que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligros siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008	Eni Aster L - Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno - Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados - Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio
3(b) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	Eni Aster L - Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno - Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio
28. Sustancias clasificadas como carcinógenos de categoría 1A o 1B en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 y enumeradas en el apéndice 1 o el apéndice 2, respectivamente.	Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales

: Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et seguens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabjo)). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). Reglamento (CE) nº 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE. Reglamento UE Nº 649/2012 -Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC).

15.1.2. Reglamentos nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopcion de Dir. 92/85/EEC)

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Orden 304 de 8/02/2002, en la que se publican las Operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y la Lista Europea de Residuos.

Francia

Maladies professionelles (F) : RG 36 - Affections provoquées par les huiles et graisses d'origine minérale ou de synthèse

Alemania

Referencia a AwSV : Clase de peligro de agua (WGK) (D) 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Observación WGK : Clasificación basada en los componentes según Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 17-05-1999

30/10/2018 ES (español) 14/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Clase VbF (D)

Clase de almacenamiento (LGK) (D)

Restricciones para el empleo

: Inaplicable.

: LGK 10 - Combustibles líquidos

: Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que

ser respetadas.

12a Ordenanza en Aplicación de la Ley Federal de Control de Inmisiones - 12.BImSchV

Otras regulaciones relativas a la información, restricciones y prohibiciones.

: No sujeto al 12o BlmSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre

accidentes graves)

: TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional TRGS 800: medidas de protección contra incendios

TRGS 555: instrucciónes de trabajo e información para los trabajadores

TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan

sustancias peligrosas: exposición por inhalación

TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas

Países Bajos

Saneringsinspanningen

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting

giftige stoffen - Borstvoeding

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting

giftige stoffen - Ontwikkeling

: C - Minimizar la descarga

: Ninguno de los componentes figura en la lista : Ninguno de los componentes figura en la lista : Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Reglamento nacional danés

: Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar en

contacto directo con él

Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

Evaluación de la seguridad química

A esta mezcla no se llevó a cabo una evaluación de la seguridad química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados

Ácido bencenosulfónico, di-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio

Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio

dihidróxido de calcio

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

Adaptado al Reglamento (CE) 830/2015.

Abreviaturas y acrónimos:

	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.			
	N/A = no aplicable			
	N/D = inasequible			
ADN	Acuerdo internacional para la transporte de mercancías peligrosas por vía navegable			
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera			
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda			
BCF	Factor de bioconcentración			
calculadora CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) № 1272/2008			
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto			
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto			
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)			
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer			
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo			
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas			
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)			
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)			

30/10/2018 ES (español) 15/16

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso			
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables			
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados			
NOEC	Concentración sin efecto observado			
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico			
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica			
PNEC	Concentración prevista sin efecto			
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006			
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril			
FDS	Fichas de datos de seguridad			
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales			
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas			

Fuentes de los datos

Consejos de formación

Otros datos

- : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciónes proporcionadas por los proveedores.
- Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.

: No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H2S. Esta situación es aplicable especialmente en aquellas operaciones que requieran entrar en un espacio confinado, con una exposición directa a los vapores en el deposito. Si se sospecha esta posibilidad, debe llevarse a cabo una evaluación concreta del riesgo de inhalación por la presencia de H2S en los espacios confinados, para poder determinar la medidas de provencion y control (p.e. equipos de protección personal) adecuados a las circunstancias locales, y las las proceduras de emergencia da utilizar. Si hubiera sospecha de inhalación de H2S (sulfuro de hidrógeno), El personal de salvamento debe utilizar aparatos de respiración, arneses y cuerdas de seguridad, y respetar los procedimientos de salvamento. Envie al paciente a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Administrar oxígeno en caso necesario.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1		
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1		
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2		
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, Categoría 1B		
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías respiratorias		
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.		
H318	Provoca lesiones oculares graves		
H335	Puede irritar las vías respiratorias.		
EUH208	Contiene Ácido bencenosulfónico, mono-C16-24 alquil derivados, sales de calcio. Puede provocar una reacción alérgica.		

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Asp. Tox. 1	H304	Método de cálculo
7 top. 1 ozt. 1	11007	Wictodo de odiodio

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto

30/10/2018 ES (español) 16/16